



FUERZA AÉREA



CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y ESCUELA DE ARTILLERÍA A. CONJUNTA

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

ORDEN DEL DÍA NRO. 031-BY-J-d1 DEL JUEVES 14 DE FEBRERO DEL 2019.

ART. 01.- NOMBRAMIENTO:

FUNCIÓN	JUEVES 14-FEB-19	VIERNES 15-FEB-19
CENTRALISTA GUARDIA	SGOP. ARCE HERMITAN	SGOP. LOPEZ HOLGER
SANTO Y SEÑA	CONTRATO SOCIAL	XXXXXX
CONTRASEÑA	07 SIETE	XXXXXX
FUERZA DE GUARDIA	QUINTO GRUPO	PRIMER GRUPO

ART. 02 – DISPOSICIÓN:

SE COMUNICA AL PERSONAL DE SEÑORES OFICIALES, VOLUNTARIOS, AEROTÉCNICOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO, QUE DEBERÁ ASISTIR DE MANERA OBLIGATORIA EL DÍA 140900-FEB-2019 A LA SALA DE REUNIONES DEL CE-EAAC, EN VISTA QUE SE REALIZARÁ LA SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2018.

ART. 03 – INFORMATIVO:

REGLAMENTO SUSTITUTIVO AL REGLAMENTO DE DISCIPLINA MILITAR CAPITULO III FALTAS CONTRA LOS DEBERES Y OBLIGACIONES MILITARES

Art. 41.-SON FALTAS GRAVES:

F) DAR TOQUES O SEÑALES QUE PRODUZCAN ALARMA SIN MOTIVO;

ART. 69.- EN EL CASO DE QUE EL MILITAR HAYA COMETIDO UNA DE LAS FALTAS GRAVES DETERMINADAS EN ESTE REGLAMENTO, SE LE IMPONDRÁN UNA DE LAS SIGUIENTES SANCIONES:

- A) ARRESTO SIMPLE DE SEIS A DIEZ DÍAS; Y,
- B) ARRESTO DE RIGOR DE UNO A CINCO DÍAS.

A. DERECHOS HUMANOS

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS AL MOMENTO DE PLANIFICAR LOS PASES DARÁ ATENCIÓN PRIORITARIA A TODO EL PERSONAL MILITAR, CÓNYUGES E HIJOS DEPENDIENTES, QUE SUFRAN ALGUNA ENFERMEDAD CATASTRÓFICA O DE ALTA COMPLEJIDAD O DISCAPACIDAD, DEBIDAMENTE PROBADA, QUE REQUIEREN DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, PARA QUE SE LES DESTINE A AQUELLAS UNIDADES MILITARES EN CUYA CIUDAD EXISTA DICHOS CENTROS, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y TIPO DE ENFERMEDAD.

B. DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

CAPÍTULO V.- H. ARMAS PROHIBIDAS

PRINCIPALES REGULACIONES, PROHIBICIÓN O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS.
ESTAS ARMAS SON BÁSICAMENTE LAS MINAS, LAS ARMAS TRAMPA Y OTROS ARTEFACTOS, LAS ARMAS INCENDIARIAS Y LOS RESTOS EXPLOSIVOS DE GUERRA.

1. ARMAS TRAMPA

ES TODO ARTEFACTO O MATERIAL CONCEBIDO, CONSTRUIDO O ADAPTADO, PARA MATAR O HERIR Y QUE FUNCIONE INESPERADAMENTE, CUANDO UNA PERSONA TOQUE UN OBJETO APARENTEMENTE INOFENSIVO O SE APROXIME A ÉL, O REALICE UN ACTO QUE APARENTEMENTE NO IMPLIQUE RIESGO ALGUNO.

C. VALORES INSTITUCIONALES

TÍTULO III.- VALORES

6. JUSTICIA

LA JUSTICIA ES LA CONCEPCIÓN QUE CADA ÉPOCA Y CIVILIZACIÓN TIENEN ACERCA DEL BIEN COMÚN. ES UN VALOR DETERMINADO POR LA SOCIEDAD. NACIÓ DE LA NECESIDAD DE MANTENER LA ARMONÍA ENTRE SUS INTEGRANTES. ES EL CONJUNTO DE REGLAS Y NORMAS QUE ESTABLECEN UN MARCO ADECUADO PARA LAS RELACIONES ENTRE PERSONAS E INSTITUCIONES, AUTORIZANDO, PROHIBIENDO Y PERMITIENDO ACCIONES ESPECÍFICAS EN LA INTERACCIÓN DE INDIVIDUOS E INSTITUCIONES.

D. REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD FAE, DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Artículo 5. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS TÉCNICOS, RESPONSABLES O ASESORES DE LOS SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

K) COLABORAR ACTIVAMENTE CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO EN SUS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES.

MENSAJE DEL DÍA

"SOLAMENTE AQUEL QUE CONSTRUYE EL FUTURO TIENE DERECHO A JUZGAR EL PASADO" **FRIEDRICH**

MARCO OCHOA PARDO
TENIENTE CORONEL-EM
DIRECTOR DEL CE-EAAC



PAP / Sarmiento.